



RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2018, de la Consejera, por la que se conceden los premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso académico 2017-2018. (2018062574)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 24 de mayo de 2018 (DOE núm. 109, de 6 de junio) por la que convocan los premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria, y de acuerdo con la propuesta realizada por la Secretaría General de Educación, a la vista de las actas de calificación del Tribunal de Evaluación,

R E S U E L V O :

Primero. Conceder los premios extraordinarios y accésits de Educación Secundaria Obligatoria al alumnado que se relaciona en el anexo a la presente resolución.

Segundo. El alumnado galardonado recibirá un equipo informático (ordenador portátil o convertible), para cada uno de los premios extraordinarios, y una tableta electrónica, para cada uno de los accésits, destinándose a tal fin la cantidad máxima de 4.000 € en total, que será hecha efectiva con cargo a la aplicación presupuestaria 13.02.222G.481.00, superproyecto 2002.13.06.9001, proyecto 2002.13.06.0002, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2018.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 25 de octubre de 2018.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

**ANEXO**ALUMNADO GALARDONADO CON LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA 2017/2018

ALUMNADO	PREMIO	CENTRO	LOCALIDAD
Carabias Cabezas, Lucía del Carmen	Premio Extraordinario	I.E.S. Norba Caesarina	Cáceres
Carvajal Tejeda, Carlos	Premio Extraordinario	I.E.S. Rodríguez Moñino	Badajoz
González Cruz, Marcos	Premio Extraordinario	I.E.S. San Pedro de Valdivia	Villanueva de la Serena
Molina Sardina, Alba	Premio Extraordinario	I.E.S. Zurbarán	Badajoz
Montero Amaya, Alonso	Premio Extraordinario	I.E.S. Rodríguez Moñino	Badajoz
Valero Sánchez, Vicente	Premio Extraordinario	COL. Sagrada Familia	Badajoz
Pacheco Albuquerque, Paula	Accésit	I.E.S. Santa Eulalia	Mérida
Sanz Fernández, Antonio	Accésit	I.E.S. de Castuera	Castuera

• • •